

Copia del memorial original qd los Gremios de esta Corte dieron a su Mag. el  
Día uno de Mayo de 1680.

26

Prior

Los Gremios de esta Corte puevos al pie de V<sup>a</sup> Mag. Señor, qd los días  
pasados, qd los Zapateros qndido dela summa riqueza, qd padecian por la baxa  
de la moneda, y precios, qd el Correg<sup>to</sup> les puso de qd no vendiesen los zapatos mas  
qd el punto sin auerlos baixado los materiales, qd ballarie algunos con  
considerables empleos de mula, y cordoban, auendolos cortados como regulares se am-  
probam de antea, y compram oy dia, y no ser capaces sus costos videntes qd superar la  
quiebra tan considerable, qd se les seguia vendiendo como se les mandaba, sin ad-  
misiones en su riqueza, qd humilde, y repetidamente fizieron al Govern<sup>r</sup>, y  
Almirantes del R<sup>d</sup> Conyjo, y experimentando qd no se les oya en suerte, cuando  
atendido ala que les auia qd generos, Confiables, y Mercaderes, qd auiendo atendido  
el representante de curazao qd se les concedio qd vendiesen, no ento qd vendian de  
ante, sino ento qd se concia podian vender los generos, con considerada ganancia, y en  
aliso, qd se les concedio sin tener mas trazon los qd los otros, se les nego a  
los zapateros teniendo la misma riqueza.

Ere fue el Amario qd reuniron los inconfidados oficiales de este gremio  
qd ir a clamar al Govern<sup>r</sup> del Correg<sup>to</sup> con voz clara ignor, qd desleal-  
tad no cabe en fechos expander, Y aunq<sup>o</sup> conocemos qd esta innoencia es de tan ma-  
la conseqüencia qd en Navalos todos de Vra Mag. manifestare con aquello  
igualdad qd se debe aq<sup>o</sup> qd Vra Mag. P<sup>r</sup>oy, Sen<sup>r</sup>, acorar al Canadero,  
Ahorcar al zapatero, y echar a galera aun Oficial, es Iust<sup>r</sup>, y es clemencia, y no  
cencios, remesantes. Pero qd al qd que a faltado a la lealtad qd deseava  
Mag, qd al Ministro, qd a comiendo el mismo delito, no omitiendo el wearmail  
del R<sup>d</sup> Patrimonio, cargando todo sobre el sudor de los pobres, qd egaldos en  
su lealtad sufren tan violentemente peso sin aversoria, a resigar contra su amado du-  
eno dexandose morir ante de hambr, como se experimenta en las calles, y car-  
celles, que a partiido qdien se les a sustra<sup>r</sup>, por qd experimentar la inconstancia con  
injusticia de tan iniquos Ministros.

Civilmente, no pierde V<sup>a</sup> M<sup>r</sup> que en expansion, ni en uso, qd tenemos  
contra sus ministros; pero qd nos juzgamos por vengiga, qd solo nos mueve el ze-  
lo de Christianos, qd buenos valeros de V<sup>a</sup> M<sup>r</sup>, y otras onzas de memoria qd  
podra verificar Vra Mag. acuerdos qd en el qd de acuerdo.

A D<sup>o</sup>. Juan del Corral se le dio comisiones para bursar el cargo de Alcalde de la Corte, y cuando hallado bastante cantidad, y queriendo venir en Balcarce, fue a hacer el embargo, y la persona en cuyo poder paraba le dixó que no tenía lo que hacía, que era de cuatro mil quinientos pesos, y al no quererse se volvió sin hacer otra diligencia. Este, que fuera muy bien guardado la procedencia de los zapateros.

D<sup>o</sup>. Benito Breller. Gran robo, pero más latrocinio que quien pudió quince días antes la basta de la moneda, quebrantando el sello que debían poner por los aranceles ducaneros de V. M<sup>g</sup>. Trazó que el Menador tomase cuenca mil pesos que le debía en más de ocho años, y no sin una podrida cobrar del en todo el tiempo. No pondera la gravedad de ese delito, porque no hay voces con que dignificarlo. Solo digo que los daños que se originaron de esa culpa no es capaz en malvado hombre, aunque tuviera mil millones, de satisfacerlos. Lo que se repudiera decir del infinito. El fraude de los carboneros bien se sabe. De todo echa la culpa a su mujer. Ella por buena Católica, y él por buen Ministro podían ser por Cruz del desenano de los Zapateros.

D<sup>o</sup>. Carlos de Villamari fue el otro día al barrio de V. M<sup>g</sup>. y mando a un zapatero, que cerrase, y no vendiese más. Preguntó el pobre hombre, porque le daba laquel aviso, y le dixo que era un picaro, y no sabía aguantar el vino, y que se perdían los otros zapateros por ser el vino puro. Esto, por vicio que tanto gusta de los que le parecen ira muy bien con los zapateros.

D<sup>o</sup>. D<sup>o</sup>. José de Castro no decimos nada, porque por sus virtudes pasó lo de gone V. M<sup>g</sup> de su plaza.

D<sup>o</sup>. D<sup>o</sup>. Gil Alarcón solo decimos que el amio horrioso compañero de estos, y por quererse adelantado se halló en la Comarca, siendo el Pregonel del Fisco, que era su propio nombre en Alcalá. Es un gran macho de muy fuerte costumbre. Solo cosa de decir del la tiranía que se presentó en su casa, usando con unos menores teniéndoles viñegada y comitad de su casa de Alcalá con la suya, cosa que quiso comprar a los restauracionarios, porque no se la daban. Los trato muy mal de palabra, y llamo a un Alcalde de Corte, que los prendiere. Ellos viendo esa autoridad quedaron asustados, que se irriue mandar, no se la fizieren. V. M<sup>g</sup> como pudo tan peligroso mando se ejecutase dando su decreto, y en todo el tiempo del malvado Gobernador del consejo pasado no se pudo conservar por servir a M<sup>g</sup>. Contraiera V. M<sup>g</sup> una comisión en su favor.

deudos. La verdadera bien la querida el disciplinante.  
que contra esta enfermedad contra la inocencia de los menores no  
puede ser sin heridas. Hasta decimos en esto a N.M.

Los Alcaldes de Corse, y los del Consello todos son unos pi-  
gros inicuamente usurpadores de la Hacienda, y Hidalgos. sedientos  
de la sangre de los pobres. Menos J. Pedro de Toledo, y Oña q son buenos  
hombres q temen a Dios. En los demás Capellanes q han de predicar  
con la luz de este memorial podra N.M. mirar por q su consejo  
importa.

Los Alcaldes son interesados en todos los Arrendamientos, q  
estan viviendo con sus Companos los obligados, q llega al extremo la  
luz q tienen q lo que los Alguaciles, escrivanes, y Oficinos se quejan de q  
no les dexan q visitar a ellos, q asi lo ejecutan por medios (muy extraños),  
lendo por todo camino q meneen a los pobres Nasaltos.

Oye diremos, q del Rey, y Legislatore, q si vivieran dos mil  
años, q no hubiera tiempo bastante q resumiera N.M. su degradacion.  
Digalo (verdad) q el espectaculo lastimero de Mario Diaz, q solo gozaba una  
talla, q celoso del buen publico, le quitaron la vida con tanto escandalo de era  
Muneca q quedo. Loco en el hospital, q que se podra probar bien facilmente q N.M.  
abiente a sacrificado su Dignidad, q suazon de sus Nasaltos, q incitando  
laman a Dio, q q camine tam horrenda maledad. El Rey q q  
tuvo q q plego, q q dio, le cambio a llamar, q le dijo, q era un piso q crevi-  
do q le qunia quemar la estancia. Con qmiso qndioso se q dado tomo a  
muchos pobres, q si fuera alguno de noticia, q la escuchara hecho quanto en  
los caminos. De eversum (cuallero tengo) q decir, ques. sabe todo el  
mundo, q el vino de ser Rey de Burgos, q qando el qdio el decreto  
q q no se corrumpe. En ninguna guerra, q cosa, q agregada se desbatal-  
nado q si qun proceder se considera digno de M. de Salazar q pue-  
de alegar el gran servicio de querer honrado los cochinos en la pla-  
za de Sta. Mag. acion, q poco cristianos q qella la hizieren por  
q le sabe muy bien el tomino. Si era es la Cabeza de los  
queales seran los miembros de este cuerpo? Qase conoce q  
los tiranos poseedores de la Hacienda de su Procedores, q no nos

egantinos comprendiendose. El régimen de tan civilizante, que nacidos  
de nos. Señores no merecemos. Que nacimos por el nro. Señor, y por  
los meritos, y buenas obras, no merecemos con los Tagaturos.

Nosotros somos émos de decir a Nro. los herederos. Señor del obla-  
go Orelon, q son innumerables. Por el merito debe ser quemado vivo. En  
la Maldad es piedad romper medio guilloz cada año a Nro. En  
carcelón edecuna con tanta seguridad, q con separar quatro mil asoblo-  
ques entre quattro q son sus Proscritos, q los callamos, por el au-  
tor q los manda les fengamos, aunq no lo merezcan, por era mas  
no auer proscritos emos de cumplir con lo q nos toca, y Nro. cumple con  
lo q debe, q es especular como viven sus Vasallos, principalem. los de las  
de magnitud. Y tocante a esto bien gustoso es, q en q se hablan, y ame-  
nazan a los q pueden desponer contra Orelon, con q aunq los presden.  
y padecen encerrados, no dirian palabra; por q no quereron la suerte  
lo q a Mariano Diaz. Tambien tiene coetados a los Ministro, y a todos  
q estan q le dan, merever, con q el q mas expone su dominio, q el de Nro.  
Y se conocio los dias pasados q le quisieron Averiguar su vida, q trahigan  
y puede tanto el amero de este dicaldo Ilaginable, q cuando fonda-  
da con la Junta de los Ministro, y hallandose en el el Dug de Mel-  
ona Celi, q ver si convenia executar lo q puso de Mariano Diaz, imbiaron  
a llamar al Apostol Pedro, Orelon, q un q entra con sus Logias de los  
Patas, los convencio en q lo q se podia hacer, y debia hacer, era una  
gatarata de basa, q se q hecho, q siempre por tal tiempo se trahian  
en esta conformidad. Buena razon de estado es, q se busquen el  
alivio de los pobres, llamar con Heron, q al Lobo mas carnicero de la  
sangre. Esta fue dirigida y pandilla de los Ministro, q engañaron al  
pobre bien entencionado Dug, q es soria ignorosa, q q Nro. Dug q es  
menevoso q Nro. dura los ojos, y q sin Ausencia sea distribuenda regular  
m, tanto al S. tanto al Cavall, tanto al Hino, y mas a los q por q  
tienen mas obligos de Hacerlo mejor, ponga solo q el P. q por q  
cargado, aburido, y no viva en Ausencia, q es la de Dug, q es de Nro.  
El q se exige q tal enormedad, q en esta corria fueran arrojados  
q pie de piedra humillante q igualdad en la tierra q por q de no







